

Rodríguez firma ley para acelerar trámites y pide un nuevo modelo tributario en Venezuela

Delcy Rodríguez firmó este miércoles una ley orgánica para acelerar y simplificar trámites, al tiempo que pidió crear un nuevo modelo tributario en el país y para ello instaló «inmediatamente» un consejo nacional de economía que recibirá propuestas.

«Dispongo instalar inmediatamente el consejo nacional de economía para recibir propuestas en el orden de un nuevo modelo tributario para Venezuela», dijo Rodríguez en un mensaje al país transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

En este sentido, pidió que ese modelo sea más eficiente y también impulse plataformas tecnológicas que permitan a Venezuela pasar a un «nivel superior», sin ahondar sobre este punto.

«Espero que de este consejo nacional de economía pueda salir un nuevo modelo tributario de consenso entre todos los sectores económicos del país», indicó la presidenta encargada, cuando en Venezuela varios gremios han advertido sobre la «alta carga fiscal» que enfrentan las empresas formales, que destinan, en promedio, 80 % de su utilidad en el pago de los tributos.

La norma -aprobada por unanimidad el pasado 26 de marzo por el Parlamento, controlado por el chavismo- tiene el objetivo de simplificar las gestiones ante el Estado para mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas, así como «superar los trámites y procedimientos administrativos burocráticos, innecesarios, inútiles, impertinentes o complejos».

Asimismo, exige a todos los organismos estatales incorporar nuevas tecnologías para optimizar las gestiones y cada uno debe designar una «unidad responsable» de estas mejoras, para relacionarse con otros organismos públicos, confirmar requerimientos y comparar datos para evitar «requisitos redundantes».

Esta ley es parte de las propuestas presentadas al Parlamento en enero por la presidenta encargada, entre las cuales se

encontraba también la reforma de hidrocarburos, que abrió el sector a la inversión privada y extranjera.

Con información de El Nacional